ACTIVIDAD	**LEY DE EXTRANJERÍA. NUEVO REGLAMENTO R. D 1155/2024. ASILO Y REFUGIO**
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2026.00.B.142.01 MÉRIDA
OBJETIVO	Posibilitar a los/as alumnas la adquisición de conocimientos respecto a las modificaciones del Reglamento de la Ley de extranjería que les permita realizar una adecuada intervención con las personas extranjeras.
CONTENIDO	1. Ley de extranjería: conceptos y nociones básicas. (Régimen de entrada, Visados, Estancias,…) 2. Novedades del Reglamento de Extranjería regulado por el Real Decreto 1155/2024. 3. Autorizaciones de Residencia Temporal/ Renovaciones. 4. Autorizaciones de Residencia temporal por circunstancias excepcionales. / Renovaciones. (Arraigo) 5. Autorizaciones de Residencia de Larga duración. 6. INSTRUCCIÓN 1/2025 de la Secretaría General de Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia sobre la emisión de los informes en materia de integración del extranjero en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre los Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social. 7. Asilo y Refugio.
PLAZAS	24
DESTINATARIOS	Personal Empleado Público de la Junta de Extremadura de los grupos A1/I y A2/II. Tendrá preferencia el personal de la Junta de Extremadura, cuyas funciones estén relacionadas con la gestión de prestaciones y ayudas sociales, lo que se justificará con certificado del responsable administrativo (ANEXO III).
CALENDARIO Y LUGAR	Calendario: Días 5, 6, 7 y 8 de octubre Lugar: MÉRIDA
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	20
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD SUSPENDIDA